

Bases | 20  
convocatoria | 24

# ExpoBitrir

## ARTENBITRIR

XI FESTIVAL D'ARTISTES DE CARRER

... te suena!



Asociación Cultural Artenbitrir  
Carrer l'Horta, 10, bajos. 03610 Petrer (Alicante)  
[www.artenbitrir.com](http://www.artenbitrir.com) - [artenbitrir@gmail.com](mailto:artenbitrir@gmail.com)



# Bases de la convocatoria | 2024

## ExpoBitrir

# ExpoBitrir

La Asociación cultural Artenbitrir convoca el XI festival de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR, como punto de encuentro de creadores dentro del ámbito de las artes plásticas, visuales, escénicas y musicales.

**ExpoBITRIR** es un singular espacio donde los/las artistas que lo deseen podrán crear, exponer y vender su arte al aire libre.

¡Contamos con un casco antiguo lleno de calles, callejuelas, plazas, rincones que vamos a llenar de vida y color!

Durante todo el encuentro queremos contar con exposiciones de todo tipo, fotografía, escultura, artes plásticas, ilustraciones, literatura, artesanía, etc.

Todos/as estáis invitados/as a sacar vuestro arte a la calle, a mostrarlo, a compartirlo.

El encuentro tendrá lugar los días **12 , 13 y 14 de abril de 2024** en el Barri Antic de Petrer.

Echa un vistazo y acepta las bases, rellena el formulario de inscripción y forma parte de **#artenbitrir2024 #Xledición #tesuena! #expobitrir.**



# Bases de la Convocatoria

### 1. OBJETIVOS:

- ★ Llenar los espacios autorizados para ello de arte, exposiciones, paradetas, artesanía, pinturas, esculturas, así como cualquier otro tipo de arte plástico o audiovisual, y promover la creación artística al aire libre para acercarla a todos los/las ciudadanos/as.
- ★ Proporcionar un espacio para promover la artesanía.

### 2. PARTICIPANTES:

Pueden participar todas las personas que lo deseen: artistas, artesanos, colectivos etc. que quieran crear, exponer o vender su arte, y tengan en su haber algún tipo de material artístico propio expositivo y/o vendible. Tendrán la posibilidad, si lo desean, de realizar talleres a la gorra relacionados con su artesanía o arte desde su punto de exposición.

### 3. INSCRIPCIONES:

Los/las interesados/as en participar en **ExpoBITRIR** deberán enviar o presentar personalmente la siguiente documentación (imprescindible para ser aceptada la propuesta):

- ★ **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada. Al formulario se accede a través del siguiente link:

<https://forms.gle/DULWvFuQQMajUezY7>

- ★ 5 Fotografías representativas de la propuesta.
- ★ Cualquier otro tipo de documentación que se considere necesaria.
- ★ El envío o entrega de la documentación implica la **aceptación** de las **Condiciones de Participación** establecidas por la organización del encuentro.



# Bases de la convocatoria | 2024

## ExpoBitrir

- ★ El hecho de presentar la ficha de inscripción **no garantiza la participación**.
- ★ La organización se reserva el **derecho de selección**.
- ★ El pago de **50€** (para el servicio de seguridad de los seleccionados) deberá de ser abonado a la cuenta facilitada en el mail de selección dos semanas antes del festival, de no ser así no se podrá montar la parada y otorgaremos el lugar a otro artesano.
- ★ Es obligatorio **permanecer el horario establecido en la parada**, y si surge algún problema o inconveniente se deberá de avisar al responsable en ese momento, a no ser que el motivo sea debido a factores meteorológicos adversos.

#### 4. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

El plazo de presentación para participar en ExpoBITRIR finaliza el **1 de febrero de 2024**. Las propuestas recibidas fuera de fecha serán desestimadas.

#### 5. PROPUESTAS SELECCIONADAS:

La organización se encargará de seleccionar las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios de calidad de la propuesta, adecuación al espacio urbano, variedad y orden de preferencia.

La organización comunicará a los/las participantes si tienen su espacio en ExpoBITRIR una semana después de finalizar las inscripciones.

#### NOTA

La documentación presentada por los/las participantes quedará en propiedad de Artenbitrir.

La organización se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases.



# Condiciones de Participación

## 1. CONDICIONES GENERALES:

ExpoBITRIR abrirá con el siguiente horario:

- ★ Viernes 12 de abril, de 17:00 h. a 22:00 h.
- ★ Sábado 13 de abril, de 11:00 h. a 23:00 h.
- ★ Domingo 14 de abril, de 11:00 h. a 20:00 h.

Todos los/las seleccionados/as deberán acreditarse debidamente, en llegar al encuentro a la hora convenida, en el punto de recepción de artistas.

Durante el encuentro sólo se podrá exponer en las zonas autorizadas para ello.

El traslado, montaje, exposición o venta de la obra, así como su posterior conservación es responsabilidad de su autor/a.

Se asignará un espacio a cada participante en base a los metros solicitados en la Ficha de Inscripción y el tipo de exposición presentado. **En caso de ser necesario un cambio de espacio, solo se podrá realizar si la organización lo autoriza.**

## 2. CONDICIONES ECONÓMICAS:

La participación en ExpoBITRIR es **gratuita**, el participante se hará cargo de los **gastos de seguridad**. Dichos gastos son **50€**.

## 3. ALOJAMIENTO:

El encuentro alojará a los/las participantes que lo precisen en una zona común habilitada con literas/colchones.

## 4. DISPONIBILIDAD:

Los/las artistas o artesanos/as que quieran participar y formar parte de ExpoBITRIR tendrán que reservar y tener **disponibilidad de exposición durante los tres días del encuentro**. Si no se tuviera plena disponibilidad, deberán especificar en el campo "observaciones" de la Ficha de Inscripción, los días o día disponibles.



# Bases de la convocatoria | 2024

## ExpoBitrir

### 5. CONDICIONES TÉCNICAS:

La organización facilitará en la medida de lo posible el montaje instalando cuerdas para exposiciones de pintura, fotografía y cualquier tipo de arte que pueda ser expuesto colgado con éste método. **SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS PREVIO AVISO DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO.**

Los/las autores/as, a parte de la obra, tendrán que aportar si lo consideran necesario, caballetes, trípodes, peana, estructura de apoyo u otro tipo soporte que facilite la exhibición de la obra. Además, **deben llevar su propio puesto, mesa, paradeta etc.** y sólo podrán vender productos artesanos propios.

La organización **no** se hace **responsable** del posible **deterioro, manipulación, rotura o hurto** de las obras o materiales utilizados "in situ" para la elaboración de las mismas por causas accidentales o ajenas, así como de los puestos que pudieran quedarse montados por la noche. Los/las **participantes** se harán **responsables** de los gastos derivados en el caso de ocasionar **daños** a causa de su exposición, paradeta, performance etc. **a fachadas y mobiliario urbano.**

La organización habilitará un punto de luz por puesto, los participantes que lo necesiten deben poner la bombilla que ha de ser bajo consumo con su porta bombilla y un alargador.

La organización pondrá a disposición de ExpoBITRIR varios voluntarios para ayudar en lo que haga falta durante las horas de apertura y velar por la seguridad y el buen funcionamiento de cada una de las propuestas.

### 6. COMPROMISO FINAL:

**Respeto total a los compañeros/as.**

La participación en ExpoBitrir implica la aceptación de estas Condiciones de Participación, que son un contrato entre los/las participantes y la organización.

### NOTA

**Si no se respetasen los compromisos, la organización se reserva el derecho de expulsión del encuentro y la no continuidad en celebraciones posteriores, también se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada el incumplimiento de las Condiciones de Participación.**



# Bases de la convocatoria | 2024

## ExpoBitrir

### MÁS INFORMACIÓN

[www.artenbitrir.com](http://www.artenbitrir.com)

[artenbitrir.expobitrir@gmail.com](mailto:artenbitrir.expobitrir@gmail.com)

[www.facebook.com/art.enbitrir/](https://www.facebook.com/art.enbitrir/)

[www.instagram.com/artenbitrir/](https://www.instagram.com/artenbitrir/)

